



MUNICIPALIDAD DE ZARAGOZA

INFORME GLOBAL DE AUDITORÍA INTERNA
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

GUATEMALA, 11 de enero de 2023

Índice

1. INFORMACIÓN GENERAL	3
2. FUNDAMENTO LEGAL	3
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	3
4. OBJETIVOS	3
4.1 GENERAL	3
4.2 ESPECÍFICOS	3
5. ALCANCE	4
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	4
6. ESTRATEGIAS	4
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	4
7.1 DEFICIENCIAS SIN ACCIÓN	4
8. CONCLUSIÓN GLOBAL	5
9. DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA	6

1. The first part of the report discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and the role of the accounting department in ensuring the integrity of the financial statements.

2. The second part of the report describes the various methods used to collect and analyze data, including interviews, surveys, and focus groups.

3. The third part of the report presents the results of the study, which show that there is a significant correlation between the quality of the accounting records and the accuracy of the financial statements.

4. The fourth part of the report discusses the implications of the findings for the accounting profession and for the development of accounting standards.

5. The fifth part of the report provides a conclusion and a list of recommendations for further research.

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Trabajar para nuestro pueblo de Zaragoza, con honestidad y transparencia en la gestión, planificación y ejecución de proyectos, facilitando los servicios públicos y una atención de calidad para todas y todos los habitantes de nuestro municipio, contribuyendo así al desarrollo integral de cada una de nuestras comunidades con un impacto de bienestar general.

1.2 VISIÓN

Ser reconocidos como una **Municipalidad promotora del desarrollo integral**, que a través de la participación ciudadana y las buenas prácticas municipales como la honestidad y transparencia construya mejores condiciones de vida para todas y todos.

2. FUNDAMENTO LEGAL

- Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental
- Manual de Auditoría Interna Gubernamental
- Normas de Auditoría Interna Gubernamental y
- Plan Anual de Auditoría 2022.

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORÍA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

- NAIGUB-1 Requerimientos generales;
- NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
- NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
- NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
- NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
- NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
- NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
- NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Evaluar permanentemente el Control Interno posterior a los procesos administrativos y Financieros, de forma objetiva e independiente, cuya práctica genere información útil y confiable, para que la gestión municipal se realice bajo criterios de probidad, eficacia, eficiencia, transparencia, economía y equidad.

4.2 ESPECÍFICOS

- Proponer mecanismos para fortalecer el control interno y los procesos Estratégicos, administrativos y operativos de la Municipalidad de Zaragoza.
- Contribuir con acciones que conlleven a mitigar los riesgos inherentes o de control que puedan surgir en el que hacer municipal.
- Identificación oportuna de posibles riesgos de cumplimiento, financieros y operacionales.

5. ALCANCE

- Evaluar la ejecución presupuestaria de Egresos y documentación de soporte por concepto de Fondo Rotativo del 1 de enero al 30 de abril de 2022, en cuanto avales para uso de efectivo.
- Verificar la documentación de soporte y el procedimiento de acreditamiento de las planillas de salarios al 30 de junio de 2022.

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

No se encontraron limitaciones en la ejecución de Auditorías

5.1.1 Auditorías

No existen auditorías en proceso

No existen riesgos sin CAI

6. ESTRATEGIAS

- Verificar el acreditamiento de salarios contengan la aprobación de la Autoridad Administrativa Superior. Verificar que los montos acreditados en salarios coincidan con lo registrado en SICOIN GL.
- Proponer mecanismos para fortalecer el control interno del Fondo Rotativo de la Municipalidad de Zaragoza

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado y cumplir con los procesos administrativos correspondientes, se presentan los riesgos materializados siguientes

7.1 DEFICIENCIAS SIN ACCIÓN

1. Vales para manejo de efectivo Fondo Rotativo

Riesgo materializado

FALTA DE VALES PARA ENTREGA DE EFECTIVO DE FONDO ROTATIVO

El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal (MAFIM) III Segunda Edición, en su numeral "1.2.5 Fondos en Avance, sub numeral 1.2.5.1 Fondo en Avance

Rotativo¿Proceso, Gestión de Egresos, Rendición, Ejecución y Reposición de Fondo en Avance Rotativo, PROPÓSITO DEL PROCEDIMIENTO, Establecer los pasos que deben seguirse en el SIAF vigente para el registro de los documentos correspondientes a los gastos efectuados, con recursos de Fondo en Avance Rotativo. Inicia: Solicita a Encargado de Tesorería reporte de disponibilidad financiera para elaborar solicitud de constitución de Fondo en Avance Rotativo. Finaliza: Resguardo de documentos de soporte. 1. Solicita a Encargado de Fondo en Avance Rotativo el efectivo para realizar compra de bienes o servicios. Empleado Interesado 2. Extiende vale y entrega el efectivo a Empleado Interesado para realizar la compra respectiva. Encargado de Fondo en Avance Rotativo 3. Recibe efectivo y firma vale de recibido. Empleado Interesado..."

Comentario de la Auditoría

Se confirma la deficiencia toda vez los argumentos presentados por el Director AFIM y la Encargada de Fondo Rotativo aceptan que no a la fecha de la evaluación no cuentan con Vale para manejo de Fondo Rotativo.

Comentario de los Responsables

El Director AFIM mediante OFICIO/ DAFIM 66-2022 y la Encargada de Fondo Rotativo mediante OFICIO/DAFIM 01-2022 ambos de fecha 26 de octubre de 2022 manifiestan lo siguiente: "se están realizando gestiones correspondientes ante la Contraloría General de Cuentas para la autorización de Vales, mismos que servirán para el procedimiento de entrega de efectivo a través de Fondo Rotativo"

Responsables del área

JUANA CESILIA ROSALES ZULETA
FRANCISCO SANTIAGO GARCIA BALAN

Recomendaciones

No.	Descripción	Fecha creación
1	Se recomienda al Alcalde Municipal girar instrucciones al Director AFIM para que lleve a cabo los procedimientos necesarios para contar con Vales pre numerados y autorizados por la Contraloría General de Cuentas para resguardar la entrega de efectivo del Fondo Rotativo	26/10/2022

8. CONCLUSIÓN GLOBAL

Se concluye que durante la ejecución de las Auditorías Planificadas durante el ejercicio fiscal 2022 no se determinaron deficiencias que no fueran susceptibles de mejora o de mitigación, según las muestras obtenidas en cada Auditoría, lo que se puede dar a conocer que en relación a estas se cuenta con una seguridad de control alta y que la probabilidad de ocurrencia y severidad baja. Que la Municipalidad ha atendido las recomendaciones que en su oportunidad se han brindado para mejorar el ambiente de Control Interno.

9. DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA

F.

Alvaro Rene Hernandez Arevalo

Lic. Alvaro R. Hernandez Arevalo
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 9188

